



PIJAOS SALUD EPS INDÍGENA

RESOLUCIÓN 013 DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS INDÍGENAS
MINISTERIO DEL INTERIOR
NIT. 809.008362-2

RECIBIDO 18 MAR 2019
EPSI-PYP 2019-375

Ibagué, 12 de marzo de 2019

Doctora
DIANA CAROLINA BELTRAN OROZCO

Profesional Universitaria.

REFERENTE PRIMERA INFANCIA- INFANCIA- SECRETARIA SALUD TOLIMA

Cra 3° entre calle 10 y 11, 6° piso,
Ibagué-Tolima

UNIDAD DE CORRESPONDENCIA Y ATENCIÓN AL CIUDADANO



Radicado: 2019E011634UAC
Fecha: 2019-03-14 07:46:12
No Folios Oficio: 2 Cód: 1.150
Anexos: 0-
Radicado por: argenis.oviedo



Remitente: PIIJAOS SALUD IBAGUE

ASUNTO: RESPUESTA A CASO DE DESNUTRICION AGUDA NOTIFICADA EN SIVIGILA

Cordial Saludo

Por medio de la presente, nos dirigimos a ustedes con el fin de dar respuesta a oficio radicado en nuestras oficinas, donde nos solicitan información y gestión realizada sobre la menor reportada con alteración nutricional a la cual Pijaos Salud informa:

NOMBRE	ASLI MARIANA QUINTERO ALZATE RC:1110603218
OBSERVACIONES	se realizó seguimiento a menor reportado por Secretaria de Salud Departamental desde el Programa de Seguridad Alimentaria y Nutricional, por presentar alteración nutricional de desnutrición aguda moderada, se verifica historia clínica y se evidencia que asistió a control de crecimiento y desarrollo el día 22 de Enero de 2019, presentando peso:6.8kg talla:72,5cm con desnutrición aguda moderada, se ordena micronutrientes, se agenda cita de peso y talla en 1 mes y se deriva a consulta con medicina general. Ese mismo día es valorado por médico general, quien realiza notificación al Sistema de Vigilancia – SIVIGILA. El día 24 de enero de 2019 e valorada por Pediatría, ordena hemograma, albumina, proteínas totales, TSH, T4 libre y control con reportes. No asiste a consulta de peso y talla del mes de febrero. Asiste de nuevo a consulta de pediatría el 26 de Febrero de 2019, donde presenta resultados de laboratorios y radiografía de caderas comparativas con imagen radiopaca cálcica en la

Carrera 8ª No 16-85 Interlaken Ibagué Tolima
Línea gratis 018000918230- (8)2616201 ext. 121 106 3102048643
Correo: lvonne.hurtado@pijaossalud.com.co



PIJAOS SALUD EPS INDÍGENA

RESOLUCIÓN 013 DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS INDÍGENAS
MINISTERIO DEL INTERIOR
NIT. 809.008362-2

	cavidad pélvica y en el aspecto inferior de la silueta renal derecha en relación a probable litiasis, motivo por el cual fue hospitalizada con alta, donde ordenan ecografía renal y valoración por urología. El 05/03/2019 valorada por médico general en control de peso y talla, con un peso:6.7kg talla:71cm con desnutrición aguda moderada, con suplemento de zinc desde hace 1 mes, se remite a nutrición y le dan nuevamente control de peso y talla para el día 19/03/2019. Se establece comunicación con la madre de la menor, quien manifiesta que fue valorada el 27/02/2019 por urología donde le ordenan laboratorios de: creatinina, nitrógeno ureico, y resonancia magnética de vía urinaria y control nuevamente con resultados de igual forma se le informa a la madre de la menor que se le colaborará con la solicitud de dichas citas. Se asigna cita de nefrología pediátrica para el 15 de Marzo de 2019 en la IPS Nefrouros y cita de Nutrición en The Wala el 19 de Marzo de 2019 a las 9:40 am. Se comunica a la madre. Madre se observa poco colaboradora en la disposición para toma de laboratorio de creatinina para posterior realización de uroresonancia a realizar bajo sedación, debido a que no ha llevado a la menor a su realización.
--	---

Cualquier duda o inquietud comunicarse a los números o al correo que aparecen en pie de página.

Atentamente,

LAURA CATHERINE HERNANDEZ COLLAZOS

Enfermera de Promoción y Prevención

PIJAOS SALUD EPS

Elaboro y Proyecto: Kelly Lorena Cardona Ortiz

Reviso y Aprobó: Laura Catherine Hernández

Cumpliendo con la circular externa 047 del 2007 (circular Única) de la superintendencia de Salud, es nuestra obligación informarle que, frente a cualquier desacuerdo en la decisión tomada por la entidad, se puede elevar consulta ante la correspondencia a la dirección de salud, sea esta departamental, distrital o local, sin perjuicio de la competencia prevalente y excluyente que le corresponde a la Superintendencia de Salud, como autoridad máxima en materia de Inspección, vigilancia y control.

Carrera 8ª No 16-85 Interlaken Ibagué Tolima
Línea gratis 018000918230- (8)2616201 ext. 121 106 3102048643
Correo: lvonne.hurtado@pijaossalud.com.co